

**Revista Científica de Historia –
C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes)**

Año 5, N°5, noviembre 2023, San Juan (Argentina)
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA).

Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

[ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894](#)

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional](#)

R E V I S T A



CONSTRUCCIONES
HISTÓRICAS POR
ESTUDIANTES

113

URL: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

ENSAYO

ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

SANJUANINOS MEMORY SPACES AS A PEDAGOGICAL CHALLENGE

Por: Agustina Sara, Ortiz*

FFHA-UNSJ, San Juan, Argentina.

E-mail: agustinasaraortiz@gmail.com



“La educación es un acto de amor, por lo tanto, un acto de valor”

-Paulo Freire

La historia del Siglo XX alrededor de todo el mundo se destaca por las crisis y los despotismos modernos hacia las sociedades en forma de regímenes totalitarios, los cuales causaron efectos tales

* Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

como las Guerras Mundiales; el genocidio y el etnocidio, y las políticas de exclusión social en sí. En consecuencia, se profundizaron las desigualdades tanto en el desarrollo social como en el económico. Así mismo, Argentina no fue la excepción, siendo también víctima de los horrores vividos en dicho siglo. La atrocidad cometida por el nazismo hacia el pueblo judío se hizo notar en tierras argentinas a pesar de la distancia, además de atravesar sus propias dolencias tales como los variados golpes de Estado, causando desequilibrios tanto político como económico y social, y la guerra de Malvinas, la cual generó una herida colectiva en el pueblo argentino que se hace notar hasta el día de hoy.

Habiendo compartido los mismos sucesos y tormentos, es que a lo largo de toda provincia argentina se comparte la misma memoria conforme al siglo XX. Sin embargo, cada territorio ha encontrado su manera de lidiar con las penas, expresando esta característica etapa de la historia del siglo XX de diversas maneras, incluyendo (y especialmente) de manera artística y física, como lo son los conocidos espacios de memoria.

A raíz de esto es que pretendo dar a conocer las vivencias sanjuaninas –haciendo hincapié en el golpe de estado de 1976, la guerra de Malvinas y la Shoah– a través de sus existentes espacios de memoria y sus significados, a fin de generar un análisis que abarque lo social, lo artístico, lo histórico y más que nada lo humano, teniendo como punto de partida la memoria, de la que todos somos partícipes. A su vez, se busca combatir el analfabetismo visual y tomar como desafío a desarrollar la problemática pedagógica;

¿Cómo representar lo irrepresentable? ¿Cómo enseñar lo “inenseñable”? ¿Son los sitios de memoria capaces de transmitirnos conocimiento y emoción? ¿Cómo enseñar el horror, el dolor? ¿Y para qué?

“Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra”

-Walter Benjamín

San Juan, ‘la ciudad que emergió de las ruinas’, nos presenta con una de las más fascinantes y dolorosas historias que se pueden destacar de entre las provincias argentinas, siendo así considerada una historia de transformaciones; de lucha, creatividad y resistencia de un pueblo ante los constantes desafíos que le presenta el entorno, incluyendo los sucesos compartidos del siglo XX en Argentina. Así mismo, dicha provincia no le es indiferente al objetivo de mantener la memoria viva, buscando así proyectarla de diversas maneras a la comunidad.

ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

Sin embargo, es indispensable tener en cuenta el significado de memoria y a lo que hace referencia, de forma que se pueda representar visiblemente de la mejor manera. Y si tratamos la memoria a través de la pedagogía, se la puede entender como un concepto que busca formular preguntas que cuestionen el pasado pero que iluminen el futuro sin necesidad de obtener respuestas fijas y concretas. De este modo se anima a reflexionar sobre el sentido del sistema de educación que involucra lo afectivo: el dolor propio y comunitario.

¿Y cómo representar visiblemente la memoria? No es novedad alguna que el ser humano tiene tendencia a resguardar los diversos sucesos que van ocurriendo, llevando a cabo un proceso de 'memoralización' con la finalidad de que todo sea recordado, marcado y/o conmemorado, pero, sobre todo, legado (Huysen, 2002). Así, el surgimiento de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política se observa en distintas 'formas de recuerdo', como los museos, obras de arte, fotografías, fechas en los calendarios, entre otras manifestaciones culturales que dan a entender que hay algo del pasado que tiene sentido en el presente, algo a lo que buscamos aferrarnos por una infinidad de motivos. De esta manera Andreas Huysen sostiene, en su libro "En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización", que el objetivo de dicha memorización dista de ser nostálgico y se enfoca, más que nada, en buscar ese "futuro perdido" del que nos habla el título del libro (Huysen, 2002, 263).

¿En qué se diferencia, entonces, la historia de la memoria? Podemos entender la complejidad de esta interrogante como que la pedagogía de la memoria en el momento actual es lo que le da sentido a la historia. Poder construir con nuestra mirada actual acontecimientos pasados. La memoria es la que nos lleva al pasado, la que nos devuelve al corazón.

Por otro lado, los mencionados sitios de memoria, según el Programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, son aquellos sitios que forman parte de una acción colectiva y/o una política pública de recuperación de una serie de espacios cargados de sentimientos; como aquellos que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o los fragmentos de veredas donde fueron secuestrados, detenidos y desaparecidos diversas personas por fuerzas represivas. Los sitios de memoria permiten visualizar cómo el horror se alojó en lugares con los que la sociedad convivía a diario, formando parte del paisaje cotidiano, de la rutina de miles de personas que "desconocían" lo que ocurría a puertas cerradas.

En Argentina, dichos sitios fueron convertidos en lugares de homenaje y duelo, que en su mayoría han sido señalizados. Algunos de ellos funcionan como centros de investigación, museos, archivos, espacios culturales y educativos. Es decir, 'experiencias' pedagógicas para conocer un

pasado reciente vinculado al terror estatal y demás sucesos. Además, son espacios donde se siguen pensando cuestiones relacionadas a los derechos humanos en el presente, como lo son los monumentos relacionados a la Shoah.

“Los pueblos sin memoria no tienen futuro”

-Patricio Guzmán

San Juan cuenta con varios sitios de memoria visibles a todo público, algunos más notorios y otros no tanto. Entre ellos, contamos con el monumento al levantamiento de Varsovia llevado a cabo en 2016. El

concepto de la obra estuvo a cargo del artista plástico Mario Pérez, mientras que el responsable de la construcción de los muros, la pared y otros fue el ingeniero Iaron Goransky. Este les rinde homenaje a todas las vidas perdidas en el



campo de concentración de Polonia, en el marco del 75° aniversario de la liberación de Auschwitz (2020).

El sitio está pensado para ser un espacio de reflexión, para que entre los muros construidos uno se transporte a un mundo pasado con la idea principal de meditar sobre lo ocurrido. Los muros son altos, oscuro, fríos y contienen alambres de púa, representando tanto el campo de concentración como la persecución y exterminio nazi en sí- un suceso abrumador y doloroso.

ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

Por otro lado, el piso contiene huellas de pies, manos, valijas y animales, representando la cantidad incontable de personas que transcurrieron el campo; todos en una sola dirección. Además, presenta una vía de tren, visualizando no solo el transporte en el que fueron llevados sino la idea de



un transporte de dolor. Las vías del tren estuvieron pensadas para estar en una especie de 'pileta' o dimensión para demostrar que la humanidad se mantuvo pasiva y no respondió al horror, al dolor. Hubo discriminación e indiferencia, representados con el dicho desnivel del suelo.

Para el filósofo alemán Theodor Adorno la "monstruosidad" de las atrocidades de

Auschwitz "no ha penetrado lo bastante en los hombres" (Adorno, 1998, 79). Esto quiere decir que aún no hay suficiente conciencia sobre lo ocurrido y sobre las condiciones que lo hicieron posible. ¿Será por esas razones que necesitamos seguir educándonos sobre el tema? ¿Será por esas mismas razones que necesitamos sitios de memoria que nos lo remarquen y recuerden constantemente?

De este modo, para el filósofo Adorno, los sitios de memoria y de recordación del Holocausto se han constituido como un modo de reconocer la violencia del pasado reciente. Hace mención de cómo esa violencia fue fruto de nuestras propias manos: fue pensada y ejecutada por hombres y mujeres responsables de idealizar un supuesto "futuro mejor". El problema radica en que esas promesas de un mejor futuro se basaron en la aniquilación de un "otro": gitanos, homosexuales, comunistas, personas con discapacidad y, más que nada, judíos (en el caso del Holocausto).

En este sentido, la memoria del Holocausto se convirtió en el centro de las representaciones del siglo XX y hasta nuestros días, iniciando el proceso de reconstrucción de la memoria con el fin de mantener viva la memoria de la Shoah, honrar a sus



víctimas y educar para evitar futuros crímenes contra la humanidad. Sin embargo, ¿cómo podemos seguir representando, educativamente, la matanza de un millón de personas? ¿Cómo hacer para que ese pasado tenga sentido en el presente?

Por otro lado, en San Juan podemos encontrarnos con varios centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (de los que se conocen) que funcionaron durante la dictadura militar de 1976 llevada a cabo por los comandantes de las tres fuerzas armadas, Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti (Junta Militar), derrocando al Gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. A partir de este periodo, la historia argentina se marca por la violación sistemática de los Derechos Humanos.

El autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” ejerció terrorismo de Estado. Es decir, fue una dictadura que implementó una forma de violencia política que, utilizando los recursos del Estado, se propuso eliminar a todo adversario político, denominándolos “subversivos”, a su vez que intentó disciplinar a toda la población a través del terror.

A su vez, la dictadura implementó una “nueva metodología represiva”: la desaparición sistemática de personas y el funcionamiento de centros clandestinos de detención. En este sentido, existió un plan que consistió en secuestrar, torturar y asesinar de forma clandestina a miles de personas.

Así, y como se mencionó anteriormente, durante años los centros clandestinos formaron parte del paisaje cotidiano, de la rutina de miles de personas que pasaban por dichos sitios y “desconocían” lo que ocurría adentro.

Algunos de estos sitios fueron la antigua Legislatura Provincial -colindante con el actual Estadio Abierto del Parque de Mayo-, “la Marquesita” –predio perteneciente al Regimiento Infantería de



Montaña 22, en Marquesado-, las Instalaciones del RIM 22 y el Servicio Penitenciario Provincial y la actual cámara de Diputados en la nueva Legislatura Provincial. Estos sitios fueron señalados ante el Juzgado Federal por víctimas sobrevivientes de la última dictadura militar.

El monumento en la antigua legislatura nos presenta con un

ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

escrito el cual nos dice que; *“Este edificio, donde funcionó la antigua Legislatura Provincial de San Juan entre 1946 y 1984, fue utilizada como centro de detención ilegal durante los días posteriores al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, en el marco del plan sistemático de terror y exterminio ejecutado por la última dictadura cívico-militar. Según los testimonios presentados ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, que juzga los delitos de lesa humanidad cometidos en esta provincia, aquí se mantuvo secuestrados a hombres y mujeres perseguidos por su militancia política, sindical y social, que fueron sometidos a todo tipo de tormentos por parte del personal militar y de las fuerzas de seguridad provinciales y federales”* (Gobierno de San Juan, marzo de 2013).

La cantidad de víctimas sanjuaninas a manos del terrorismo de Estado, entre desaparecidos, fusilados y presos políticos, sobrepasa los 100. La lista de personas de esta provincia que sufrieron los horrores de la década del '70 no conforma un número cerrado, sino que se sigue debatiendo. Se debe considerar que, además de los casos denunciados, hubo gente que no denunció en su momento y que sin embargo en este último tiempo declaró como testigo en el Juzgado Federal, instancias en que manifestó delitos sufridos en aquellos tiempos – privación ilegítima de la libertad, tormentos, tortura psicológica, maltratos, robos en sus viviendas y hasta violaciones o abusos sexuales-. De aquí resulta que muchas personas no habían ingresado en listas de víctimas de la dictadura, pero que, sin embargo, hasta estuvieron en centros clandestinos de detención en San Juan.

En San Juan, las causas por delitos de lesa humanidad se reiniciaron en 2004, pero la mayoría de ellas ya había comenzado junto con la aplicación de la Ley 20.840 de Penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones del año 1974. Esto quiere decir que ya desde el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón se realizó la mayoría de las denuncias por acciones ilegales, algo que desmiente toda creencia de que sólo a partir de la recuperación de la democracia comenzaron las imputaciones. Desde 1976, las Personas que se presentaron en San Juan ante el juez Federal Gerarduzzi para declarar, ya habían denunciado maltratos sufridos en sus detenciones. Sin embargo, nada de esto se siguió investigando durante la dictadura.



Años más tarde, la Ley Nacional No 26.691 sancionada en junio de 2011 declara sitios de memoria a los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención y garantiza su



preservación como testimonio material y por su aporte a las investigaciones judiciales. “La señalización de estos sitios visibiliza la función que cumplieron durante el terrorismo estatal y expresa en el espacio público el compromiso del Estado democrático de dar a conocer y condenar estos hechos aberrantes para que no vuelvan a repetirse” (Gobierno de San Juan, marzo de 2013).

De esta manera, la construcción de la memoria del terrorismo de Estado en San Juan, al igual que en el resto de Argentina, consistió en visibilizar la ausencia de las personas desaparecidas y sus sitios de detención y tortura como forma de recuperar sus historias negadas y para sostener la demanda de justicia. Pero ¿es realmente posible representar a más de 30.000 desaparecidos?

Como nos dice la licenciada en ciencias políticas Pilar Calveiro en su obra “Poder y Desaparición: los campos de concentración en Argentina”, el deseo de acabar con ‘el silencio que navega sobre la amnesia’ es, en cierto sentido, una victoria. El poder transmitir y expresar las memorias de dolor y salir victorioso (Calveiro, 2004, 2). Por último, pero no menos importante, contamos con numerosos monumentos que le rinden honor a nuestras Malvinas perdidas y a todos aquellos quienes formaron parte de la guerra y dieron su vida en el proceso.



A casi 40 años transcurridos desde la guerra de Malvinas, se presenta nuevamente la oportunidad de reflexionar sobre el pasado argentino reciente, para reafirmar la soberanía argentina en el Atlántico Sur y para pensar en su enlace con el presente y con el futuro. Se conoce, así, como la guerra fue llevada adelante por la última dictadura argentina, entendiendo que desarrolló esa tarea debido al

ESPACIOS DE MEMORIA SANJUANINOS COMO DESAFÍO PEDAGÓGICO

uso que los responsables del terrorismo de Estado hicieron de esta causa. Por esos motivos es que se plantea enseñar y conmemorar las Malvinas con el fin de repensar la Patria desde un lugar renovado y desde la perspectiva de la memoria –en este caso, la sanjuanina–.

Entendemos que el vocablo Malvinas no solo hace referencia a un espacio geográfico, sino que



presenta y contiene múltiples sentidos y emociones que se van repensando una y otra vez con el paso del tiempo, sin perder su significado original. Como define el Ministerio de Educación Argentino; *Malvinas fue y es el nombre de una diversidad de elementos y acontecimientos: la usurpación colonial, la lucha anti-imperialista, la soberanía, la única guerra librada en nuestro país en el siglo XX*

durante una dictadura que ejerció el terrorismo de Estado, los traumas y el abandono de la posguerra, la memoria de los caídos (2012).

Es por eso que los lugares que guardan el pasado pueden convocar a la reflexión sobre ese pasado. Al mismo tiempo, los lugares de memoria habilitan preguntas de enorme potencial educativo: quiénes somos los que recordamos, qué pasado común tenemos, qué sucede en el presente en relación a ese pasado y qué porvenir imaginamos a partir de él.

En conclusión, la memoria nos recuerda que tragedias como el Holocausto y el genocidio que sufrimos en la última dictadura cívico-militar incitaron en sociedades el odio y el resentimiento. No olvidar es un imperativo moral y necesario, construido arduamente, por ejemplo, por nuestras “Madres y Abuelas de Plaza de Mayo” y los y las sobrevivientes y familiares de las víctimas. Es por eso que Memoria, Verdad y Justicia es el lema que nos guía en este camino y el motivo por el cual se busca que los sitios donde sucedieron los peores crímenes tengan un nuevo significado, convirtiéndolos en espacios para difundir nuestra historia reciente, para rendir homenaje a las víctimas y servir de guía para las nuevas generaciones.

Bibliografía:

Adamoli, María Celeste (2021): *Los sitios de memoria como desafío pedagógico: Una Guía educativa*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Adamoli, María Celeste (2012): *Malvinas: Educación y Memoria*. Argentina, Ministerio de Educación de la Nación.

Adorno, Theodor (1998): *Educación después de Auschwitz*, en *Educación Para la Emancipación*. Madrid, Editorial Morata (pp. 79-93).

Huyssen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en Tiempos de globalización*. México, FCE (pp. 263-267).

Calveiro, Pilar (2004): *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Rojas, Fabián (2010): *Memoria y huellas del terrorismo de Estado en San Juan*. En *Revista La Universidad*, Edición 49. Universidad Nacional de San Juan.